

PUBLICACION:

NUEVO DIARIO

FECHA: 23 ABR. 1974

OPINION**UN PROGRAMA DE
POLITICA CULTURAL**

En el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona pronunció el ministro de Información y Turismo un discurso, cuya importancia merece subrayarse. Presentó un programa de realizaciones que cuando se lleve a efecto tendrá una considerable repercusión en el desarrollo sociocultural del país. Entre los objetivos inmediatos destacó un plan para crear aulas de cultura popular, el establecimiento de un Consejo Nacional de la Cultura, el fortalecimiento de las emisiones culturales en TVE a través de una Comisión de Cultura que tratará de reforzar la programación cultural en este importante medio de difusión y, por último, el proyecto de una ley del Libro que irá al primer Consejo de Ministros.

Es superfluo insistir sobre la alta función social de la cultura. El juego de derechos y libertades del Estado moderno está establecido sobre la base implícita de un elevado nivel cultural. Por eso tiene razón el ministro cuando dice que la cultura es un derecho y que la competencia del Estado está en reconocerlo, aceptarlo y facilitar su comunicación, creando las condiciones adecuadas para el ejercicio del mismo. Sobre este planteamiento queda, aceptado el gran cambio que se ha producido en los últimos quince años, al abrigo de un formidable impulso del desarrollo socioeconómico de los españoles, un gran horizonte para que los proyectos del Ministerio de Información puedan prosperar con eficacia.

En el terreno de la cultura popular es preciso reconocer un grave desequilibrio entre los niveles de cultura urbana y de la cultura rural, que la dinámica de los movimientos migratorios no ha contribuido a dulcificar. Hacer llegar la cultura a esos ambientes, hoy minoritarios en el reparto proporcional de la población española, pero todavía ingentes, sería una labor muy meritoria por parte del Ministerio, y ahí sí que podría decirse que la cultura constituye un "quehacer estatal". Dar más solidez y rigor a los programas culturales de Televisión es otro servicio directo que merecerá el reconocimiento de la gran audiencia de este medio privilegiado, por su capacidad de persuasión y de impacto. Mejor que algunas ligerezas de ambigua significación nos parece, sin duda, esta propuesta anunciada con convincente lógica por Pío Cabanillas en el discurso que glosamos.

Una ley del Libro es un instrumento sobre cuya necesidad hace ya tiempo que se vienen manifestando los promotores de la industria editorial y librera. Es preciso fortalecer todo cuanto hace referencia al libro. Nuestro índice de lectura es muy bajo si se le compara con la media europea. Nuestro índice de venta de libros también es muy bajo, y si no fuera por la potencia del gran mercado hispanoamericano, muchas editoriales no podrían subsistir. Es importante, por eso, promocionar de manera convincente el interés del español hacia la lectura. Seguramente Televisión podría prestar en este sentido inestimable cooperación.

Por último, únicamente queremos poner un reparo a los proyectos anunciados por el señor ministro. Nos referimos a la creación de nuevos organismos consultivos, cuya eficacia no siempre está demostrada y que contribuyen de manera a veces superflua a prolongar la burocratización. Sobre el particular, solamente nos atrevemos a sugerir que se calcule con precisión la oportunidad y la utilidad de dichos organismos, como el Consejo Nacional de la Cultura y la Comisión de Cultura de RTVE. Seguramente, sin tener que acudir a ayudas foráneas, en el propio Ministerio y en la inflada Televisión se pueden encontrar las personas idóneas para realizar estas funciones.

097/010/019